



Hospital Universitario La Paz

Hospital de Cantoblanco  
Hospital Carlos III

Comunidad de Madrid



## **UNIDAD DE GINECOLOGÍA ADAPTADA: CRITERIOS DE DERIVACION DESDE ATENCION PRIMARIA**

En el Hospital Universitario La Paz se ha organizado una consulta monográfica de Ginecología Adaptada para la atención a pacientes de la Comunidad de Madrid que precisen este servicio.

La derivación se realiza a través de SCAE, en la prestación Ginecología Adaptada (Hospital La Paz) en el petitorio de Ginecología.

La cita se realiza a través del CAP (Centro de Atención Personalizada) como en el resto de especialidades y prestaciones.

Los criterios de derivación desde atención primaria son los siguientes:

1. Mujeres mayores de 15 años.
2. Limitación importante de la movilidad y necesidad de silla de ruedas para la misma.
3. Sospecha de patología ginecológica que necesite evaluación y/o tratamiento.
4. Patología ginecológica confirmada que precise seguimiento y/o nueva evaluación.